



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

RESTABLECIMIENTO DE LA DEPENDENCIA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD DE DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA (SODERCAN), A LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0030]

##### **Aprobación por el Pleno.**

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 30 de noviembre de 2015, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0030, relativa a restablecimiento de la dependencia orgánica y funcional de la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria (SODERCAN), a la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 42, correspondiente al día 23.11.2015.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de noviembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0030]

"El Parlamento de Cantabria acuerda instar al Gobierno de Cantabria a que, con carácter inmediato, se restablezca la dependencia orgánica y funcional de la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria (SODERCAN) a la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio."